



# INFORME EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2018

El Plan Institucional para la vigencia 2018, se adoptó mediante Acuerdo N°. 02 de 2018, con seguimiento trimestral.

Corte 31/12/2018



**idear**  
OPORTUNIDADES PARA TODOS

## INFORME EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2018 (31 de diciembre)

ítem	Objetivo	Ejecución
1	Asignar créditos educativos para facilitar el acceso a la educación superior, en programas de educación técnica, tecnológica, profesional y post-gradados dentro del país y a nivel de investigación requeridas para el desarrollo de la región, en el país y en el extranjero, coadyuvando con el aumento de la cobertura.	47,82%
2	Asignar créditos a los municipios y entidades públicas descentralizadas del orden municipal y departamental, enmarcados dentro de los planes de desarrollo municipal y departamental. (Crédito Institucional)	92,03%
3	Asignar créditos de corto plazo a los contratistas del municipio, departamento y sus descentralizadas, mediante el endoso de las actas de obras ejecutadas o facturas de servicios prestados. (Descuentos de Actas y Facturas)	0%
4	Celebrar convenios con operadores estratégicos que estarán dirigidos a la población del Departamento de Arauca. (Créditos Comerciales)	0%
5	Asignar Créditos de Libranza a los servidores públicos del orden departamental y municipal del Departamento de Arauca.	44,54%
6	Coordinar la prestación del Control de Inversión a los usuarios de los créditos otorgados en las líneas Institucional.	100%
7	Ejecutar un recaudo efectivo de la Cartera.	86,61%
8	Consolidar la información de los clientes con obligaciones que se encuentren en cobro jurídico.	29,51%
9	Fortalecer la gestión estratégica del IDEAR.	28,57%

Ejecución del Plan Institucional

47,68%



**idear**  
OPORTUNIDADES PARA TODOS



# INFORME EJECUCIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2018 (31 de diciembre)

